

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 07

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2022-00050-00	Verbal Sumario – Disminución de Cuota de Alimentos	JORGE IVAN CARRILLO REYES	MAGALY MARTINEZ RAMIREZ, en representación del menor I M C M	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cúcuta - Reponer auto que ordenó el rechazo de la demanda - Aceptar la subsanción - Admite demanda	23 de febrero de 2023
543134089001-2022-00055-00	Ejecutivo Singular	GIOVANNY GUILLIN GUILLIN	JOSE DEL CARMEN IBARRA CASTELLANOS	Declara ineficaz notificación por aviso - Agréguese y póngase en conocimiento – Requiérase al apoderado del actor - remítase link expediente digital	23 de febrero de 2023

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 24 de febrero de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.**

**GABRIEL EDUARDO GÓMEZ ABRIL
SECRETARIO (e)**